

El Ramonense.

Año II

SAN RAMON, AGOSTO 24 DE 1902

N.º 30

Director y propietario:
Nautilio Acosta

EL PORTENTOSO INVENTO

No hay duda que progresamos de una manera asombrosa y no puede ser de otro modo en este siglo de los rayos X y de las X X rayos.

Franklin arrebató el rayo á la tempestad y lo hizo tan obediente, tan sumiso y tan..... ¡vaya, iba á decir una barbaridad! que este señor se desprende de las manos de Vulcano y haja haciendo chicleos hasta una lengua de metal que se lo traga como si fuera un merengue.

Pero eso es nada con lo que han inventado últimamente, asómbrese quien quiera, que á mí no me importa si lo dá un ataque de apoplejía, mas yo no guardo el secreto de invento tan portentoso, que ni es el parto de los montes ni de los montes parte: viene de allá, de las alturas del Olimpo y como enviado de los dioses es cosa que asombrará al mundo: han inventado la manera de meter al señor alcohol en un cuartucho con una sola puerta para que no se disipe, y además para que Baco no se lo beba, pues es tanto lo que ha bebido de ocho años á esta parte que ya ni se le entiende lo que habla.

Y como todo se reduce á quitarle el vicio á ese Dios barrigudo que siempre

anda montado en un borrico y con la lieta en lo boca no puede mejorarse el invento.

Baco es persona que no tiene bigote y que de todo le da vergüenza, nunca se apea de la mula porque es cojo, ni lamula se le apea; le gusta saborear el vino y tomarlo á escondidas; que se lo vendan los demonios y no los angelitos, largo de las autoridades y mejor entre más lejitos, y que allí donde se vende el guaro se venda de todo junto, y nada más conveniente que poner obstáculos, á lo que á Baco le gusta.

Pues bien, á esto se reduce el invento; los Dioses se juntaron y resolvieron lo siguiente:

No puede venderse vino á los que no tienen bigote, porque pueden ser menores de edad á los que anden en caballo, mula ó burro; á los que anden tambaleándose aunque sean cojos, porque pueden ser ebrios y no cojos. Los lugares de venta de vino no podrán estar ni en el cielo, ni en la tierra; ni deben ser administrados por mujeres ni por hombres ni deben estar ni muy cerca ni muy lejos; los que entren á esos lugares no permanecerán ni mucho ni poco tiempo, ni estar de pie ni sentado, ni de rodillas ni acostado, y mucho menos de cabeza. Cuando tomen la copa con la mano deben llevársela prontamente á la boca y salir corriendo á la calle; y el que contradiga estas disposiciones se ira derecho al limbo en donde no beberá más vino ni jamás lo volverá á ver.

Añición: los que por nuestra disposición queden autorizados para vender vino lo podrán hacer en su mismo establecimiento á los que no lo lleven á otra parte ni lo beban allí mismo.

¡El invento es un portento! y quién lo podrá dudar? ni Baco volverá á beber ni á Baco se lo beberán.

R. A. DEL PILAR.

LA JUVENTUD

La juventud llevará en su frente la blanca corona del alba. De sus sienas, como el Moisés, arroja relámpagos; su mirar tiene reflejos de Sinaí. Avanza como un torrente y arrolla á su paso los viejos troncos que obstruyen su camino.

¡Apartaos! oh vosotros los de veneranda cabellera! rendid culto á la vida que talvez no supisteis aprovechar.

La tromba mujidora se adelanta. ¡Apartaos! si vuestra rebacia caducidad no quiere marchar á su lado.

Vuestra misión está concluída, vuestro cerebro esquelético, vuestro corazón es casi un féretro.

Derebrid las albas melenas. Saludad con voz de aliento á la noble falange.

Cartago, agosto 12 de 1902

R. LAURO

TAQUILLAS, BOTICAS Y PULPERIAS

Ahora que la ley de licores se va á poner en vigencia, á un humilde modo de pensar creo se sacarán dos cosas provechosas: la moralidad que todo buen gobi

erno debe fomentar y el evitar así el aliciente de especulación para otros negocios. También ya no será cualquier hijo de Dios el que puede establecerse con aguardentería. De igual modo debiera localizarse y establecerse una ley para no permitir la apertura de boticas á todo el que lo solicite. ¿Qué sucede casi en toda población pequeña? Que á algún machetero hastiado de estar bajo los ardientes rayos del sol, se le mete entre ceja y ceja establecerse con botica, creyendo que eso de manejar medicamento es como tomar el machete y correrlo por entre los *yerbatales* sin entender lo que son aceites, elixires, emplastos, unguentos etc, y menos aún curar, como lo hacen á veces.

¿Podrá un médico confiarle una receta á un *farmaseutico* de esta talla? ¡Claro que no! Porque asociados en una misma obra, la de salud de los enfermos, el médico y el farmacéutico, unidos además por la semejanza de sus estudios y por la división desigual pero real de una misma responsabilidad, debe haber entre ellos los vínculos de un comercio confiado y de relaciones incesantes. Un farmacéutico de estudio y conciencia es una garantía de seguridad profesional y científica. Puede un médico en medio de las preocupaciones que le absorben su profesión dejarse llevar, al extender sus prescripciones á errores que si del farmacéutico no fuesen advertidos tendrían consecuencias tal vez muy graves y los cuales éste enmienda en cuanto una duda enteligen te le es sugerida. Y, por otra parte, ¿que viene á ser su medicina, como provecho para sus enfermos y como experiencia, para él mismo si no puede contar ni con la calidad ni con la dosis de la medicina que da? Una buena farmacia es, pues, la

garantía de todo medicamento fructuoso. También un farmacéutico que estime su profesión á la que presta su instrucción, su vigilancia, su asiduidad, en un hombre público; cuyos servicios deben ser apreciados, y al que sólo una baja asimilación podría confundir con un industrial, cuyo único fin es el lucro. Dene sin duda ganar su sustento, y adquisición costosa de un diploma; pero la penosa vida sedentaria á que esta condena do por su profesión, la responsabilidad de conciencia y la legal que pesan sobre él á cada instante del día, le dan también derecho á compensaciones morales que halla en la estimación del público y de los médicos, y ventajas materiales que le conducen á su bienestar. Mas si deja de comprender su misión, si se lanza en el industrialismo farmacéutico, si se exime del yugo de la prescripción para probar la medicina ilícita, pierde su crédito, engaña los intereses del público halagando uno de sus más peligrosos caprichos, falta á su deber facilitando medicamentos sin prescripción consejos sin competencia, muchas veces sin haber visto al enfermo, hace dinero con las falsas ideas y errores del público, convierte su farmacia en tienda y asimila á la especulación mercantil una profesión que, digna y elevada por sí misma, merecía más que esto.

Ahora otra cosa: qué confianza puede tener el público en ir á comprar un medicamento á una botica que esta en las manos inespertas ó en una pulpería? A este respecto las autoridades debieran vigilar mucho pues hay pulperías que no solo tienen medicamentos de patente si no que tienen algunos alcaloides que venden sin pesa como si fuese azúcar. Con

este abuso se perjudican los intereses de la Facultad médica, y el de los que pagan su patente por el expendio de drogas, así como á los pulperos no les gustaria que en otro establecimiento se vendieran artículos de pulperías sin pagar su patente respectiva.

Debe localizarse cada ramo aparte ó que cada cual pague su patente.

G. M.

San Ramón, agosto de 1902

COSAS

Cuenta Petrarca, que en cierta ocasión preguntó un mercader á un marinero.

—¿En dónde murió tu padre?

—En el mar.

—¿Y tu abuelo?

—En el mar.

—¿Tu bisabuelo?

—Señor, también murió en el mar como los otros dos.

--¡Miserable de tí! dijo el mercader: ¿y no te basta esos ejemplos? ¿Y te atreves todavía á embarcarte?

Calló el marinero, reflexionó algunos momentos y dijo despues al mercader.

—¿En donde murió vuestro padre?

—En la cama.

--¿Y vuestro abuelo?

--En la cama.

--¿Y vuestro bisabuelo?

--En la cama.

¡Ah miserable! dijo entonces el marinero; ¿y no os bastan esos ejemplos? ¿Y os atreveis todavía á acostarte en ellas todas las noches.

GACETILLAS

El viernes tuvimos el gusto de ver por acá unos cuantos guardas que andaban en persecución del famoso líquido. Pobres chingas! lástima nos daba ver sus muy tristes testaferrós recordando talvez los buenos tiempos en que llevaban sobre sus lomos los andantes caballeros de la no menos andante caballería.

o*o

Achara dinero que se gastó en la construcción de una paja de agua de la Barranca a esta población. La tal no es más ahora que ruinas y más ruinas. Cerca de cuatro mil colones se gastaron ahí y para que? Para ná.....

o*o

Enfermo ha estado don Ramón Araya, jefe político de este cantón. Deseamos que la dolencia ceda con prontitud y facilidad a los preceptos facultativos.

o*o

Cartas rezagadas en la Administración de correos. Dolores Cabrera de Pérez, Cérbulo Quirós, Refaela R. Porras, Juan Varela R., C. Garrido, Francisco Paniagua, Ascensión Quirós, María Sandoval, Romualda Carranza, Juan Lisandro, Maurilio Campos, Manuel Rodríguez V., María Blanco de Murillo, Sucesión de Saivador Borbón, Guadalupe Jiménez, Venancio Jara, L. Quesada, Jesús Rojas, Misión Católica, Manuel Iadilla, Diego Esquivel, Calixto Jiménez, Vicente Castillo, Yanuario Blanco, Gerardo Salazar (de Concepción) Miguel Carballo, Florindo Rojas, Ricardo Alvarez.

o*o

Porque no se le ha dado posesión a los miembros que componen la Junta Edificadora de la Iglesita de San José, señores:

Luis Radriguez
Pedro Madrigal
José Vallecillo
Casiano Alvarado y
Pedro Valverde?

o*o

Remate.— A los doce del 1º del mes de Setiembre del presente año se rematará, al mejor postor, en el pórtico de este Palacio, el derecho de gallera correspondiente al Cantón Central de esta Ciudad.— El derecho durará un año, que principiará el 15 del mes de Setiembre; no pero se permitirá la riña de galos mientras no se haya cumplido con lo dispuesto en los artículos 3, 5, 9 y 10 del decreto Nº 8 del 13 del corriente.

San Ramón, agosto de 1901

R. Araya B.

o*o

Ataúdes baratos.— El señor Julián Ballestero G., llama al público de nuevo la atención con su gran surtido de ataúdes baratisimos; los hay desde 1,50 hasta 25,00 cada uno, de superior clase. También ofrece a los que son verdaderamente pobres hacerles el trabajo del ataúd gratis, con tal que le eleven los materiales.